

PRESIDENCIA

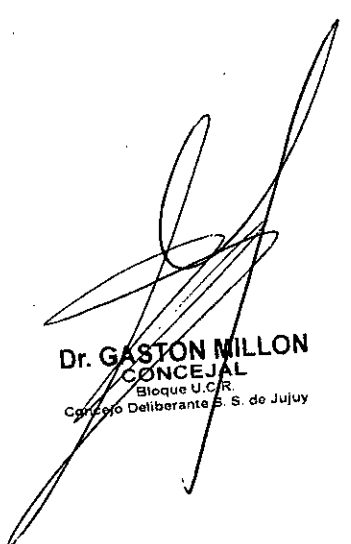
San salvador de Jujuy 28 de Septiembre de 2026

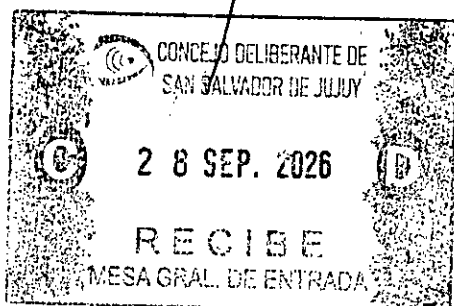
Al Sr. Secretario Parlamentario
Del Concejo Deliberante
Dr. JORGE BELLER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted
a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural el
40° Aniversario del Club de Modelismo Plástico IPMS JUJUY" para ser tratado
en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted
muy atentamente:


NESTOR RARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



S.T
Hs: 11:20

INICIO DE EXPTE N°: 809-X-2026

Avenida Bolivia 3901 B° Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 | Jujuy | Argentina

www.cdjujuy.gob.ar f cdjujuy X cdjujuy

PRESIDENCIA

“Declarar de Interés Cultural el 40° Aniversario del Club de Modelismo Plástico IPMS JUJUY”

VISTO

La trayectoria de IPMS Jujuy, club de modelismo plástico, y la conmemoración de su 40° aniversario de fundación, y;

CONSIDERANDO

Que IPMS Jujuy fue fundada el 2 de abril de 1986 por un grupo de entusiastas del modelismo plástico, desarrollando desde entonces una sostenida labor de promoción y difusión de esta disciplina en nuestra ciudad, la provincia y la región;

Que el modelismo plástico consiste en la realización de reproducciones a escala de distintos objetos, vehículos y elementos, constituyendo una actividad que combina creatividad, precisión, investigación y conocimiento histórico;

Que a lo largo de sus cuarenta años de trayectoria, IPMS Jujuy ha participado en concursos regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo al crecimiento y reconocimiento de esta disciplina;

Que asimismo ha desarrollado talleres, cursos y capacitaciones, generando espacios de aprendizaje, intercambio y encuentro entre quienes practican y se interesan por el modelismo plástico;

Que la institución participa además en la organización de encuentros regionales, que se desarrollan alternativamente entre las principales provincias del Noroeste Argentino, fortaleciendo los vínculos entre modelistas y promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos;

PRESIDENCIA

Que esta trayectoria se encuentra vinculada también con el estudio histórico, dado que el modelismo constituye una herramienta que permite investigar, recrear y transmitir conocimientos acerca de distintos períodos, acontecimientos, objetos y expresiones de nuestra historia;

Que durante estos cuarenta años, IPMS Jujuy ha sostenido un vínculo permanente con la comunidad, acercando esta disciplina a nuevos públicos y promoviendo espacios de participación y formación;

Que en el marco de su 40° aniversario, la institución llevará adelante un nuevo Encuentro Regional de Modelismo los días 3 y 4 de octubre de 2026, en el Centro Cultural Éxodo Jujefío, dando continuidad a su labor de capacitación e intercambio;

Que resulta significativo para este Concejo Deliberante reconocer y poner en valor cuatro décadas de trayectoria de IPMS Jujuy, por su aporte sostenido a la cultura, la formación, la investigación histórica y la participación comunitaria;

Por ello...



PRESIDENCIA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE**

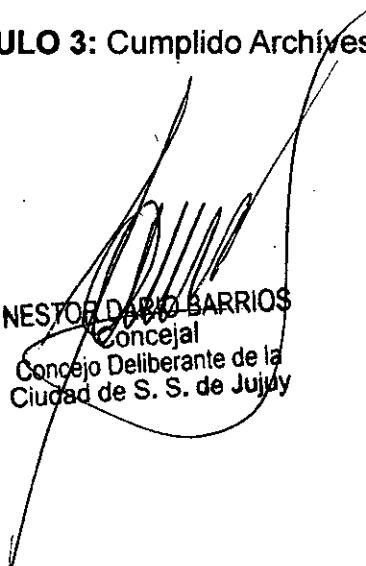
MINUTA DE DECLARACION

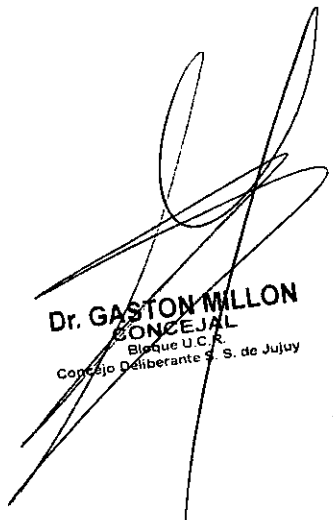
N° 1/2026.-

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural el 40° Aniversario del Club de Modelismo Plástico IPMS JUJUY.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Declaración.CC

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.A.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy